



PILAR CECILIA GARCÍA GONZÁLEZ, Licenciada en Derecho, Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera en funciones de Secretaria de la ELA EL TORNO

CERTIFICA:

Que la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma EL TORNO, en sesión Extraordinaria celebrada con fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, en el punto ÚNICO del Orden del Día, tomó conocimiento de la Resolución de Presidencia de 08/02/2023 de *APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022* que se transcribe a continuación según su tenor literal:

ÚNICO: DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE 8 DE FEBRERO DE 2023 DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022.

<<**D. FRANCISCO FUENTES LADRÓN DE GUEVARA, Presidente de la E.L.A. de EL TORNO**, en uso de las atribuciones que tengo conferidas, conforme determina el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar la siguiente



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Analizados los documentos que componen el estado de la Liquidación del Presupuesto de la Entidad Local Autónoma EL TORNO, correspondiente al ejercicio económico 2022, que arroja los siguientes datos:

I.- Conforme a lo previsto en los artículos 192 del Real Decreto legislativo 2/2004, y 93.1 del Real Decreto 500/1990, se desprende de la liquidación, las siguientes cifras:

- Respecto al *Presupuesto de Gastos*, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas, y los pagos realizados.
 - Créditos Iniciales: 364.763,22 euros
 - Modificaciones Gastos: 876.461,92 euros
 - Créditos totales: 1.241.225,14 euros
 - Obligaciones Reconocidas: 714.440,56 euros
 - Pagos Líquidos: 649.504,71 euros
- Respecto al *Presupuesto de Ingresos*, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos así como los recaudados netos.
 - Previsiones Iniciales Ingresos: 382.763,22 euros
 - Modificaciones Ingresos: 876.461,92 euros
 - Previsión Definitiva Ingresos: 1.259.225,17 euros
 - Derechos Reconocidos Netos: 582.817,56 euros
 - Recaudación líquida: 457.324,34 euros


II.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto 500/1990, como consecuencia de la liquidación del Presupuesto, se determinan:

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: 8W2283G0K2E2900		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/				
Firma	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	20/02/2023	
Firma	Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, Presidente E.L.A. de El Torno	FECHA	20/02/2023	

RGS_AYT-12590/2023
OFI.GRAL.INTERV.ELA

REGISTRO DE SALIDA
20/02/2023

Ayuntamiento de Jerez





- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre:



PRESUPUESTO CORRIENTE	IMPORTE
Pendiente de cobro ejercicio corriente	125.493,22 €
Pendiente de pago ejercicio corriente	64.935,85 €
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	60.557,37 €
PRESUPUESTOS CERRADOS	
Pendiente de cobro ejercicios cerrados	497.215,00 €
Pendiente de pago ejercicios cerrados	64.863,26 €
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	432.351,74 €

- b) El Resultado Presupuestario del ejercicio:

En conformidad con el artículo 96.1 del Real Decreto 500/1990, el resultado presupuestario que arroja la liquidación es el siguiente:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	582.817,56 €	714.440,56 €		- 131.623,00 €

EL TORNO PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022		
Clasificación Capítulos	Denominación de los CAPITULOS	Derechos Netos
1	IMPUESTOS DIRECTOS	- €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	- €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	5.683,31 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	557.634,25 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	- €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	- €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.500,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
9	PASIVOS FINANCIEROS	- €
	Suma Total Ingresos	582.817,56 €
EL TORNO PRESUPUESTO DE GASTOS 2022		
Clasificación Capítulos	Denominación de los CAPITULOS	obligaciones reconocidas
1	GASTOS DE PERSONAL	139.290,21 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	487.317,86 €
3	GASTOS FINANCIEROS	29.619,33 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.917,09 €
6	INVERSIONES REALES	28.798,16 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
9	PASIVOS FINANCIEROS	6.997,91 €
	Suma Total Gastos	713.940,56 €

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: 8W2283G0K2E2900	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	20/02/2023
Firma	Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, Presidente E.L.A. de El Torno	FECHA	20/02/2023



Este Resultado Presupuestario Positivo, que se corresponde con la diferencia existente entre los Derechos Reconocidos Netos y las Obligaciones Reconocidas Netas; se ajusta con las desviaciones de financiación positivas y negativas imputables al ejercicio si las hubiere, por lo que el RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO es POSITIVO y asciende a la cantidad de SESENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ EUROS Y TREINTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (60.210,32 €).

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	582.817,56 €	714.440,56 €		- 131.623,00 €
AJUSTES				
3. Créditos gastados con reamente de tesorería para gastos generales			153.986,32 €	
4.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			67.739,15 €	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			29.892,15 €	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			191.833,32 €	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				60.210,32 €

c) El Remanente de Tesorería:



Conforme a lo señalado en los artículos 191.2 del TRLHL y 93.2 d) del RD 500/1990, se ha determinado el remanente de tesorería, que ha de formar parte de la Memoria, y que se calcula con base en lo dispuesto en los artículos 101 a 103 del RD 500/1990 y en el apartado 24.6 de la Memoria de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local de la ICAL 2013.

Los datos del remanente de Tesorería son los siguientes:

1.-Fondos Líquidos	496.432,90 €
Derechos pendientes de cobro:	
(+) Del Presupuesto Corriente	125.493,22 €
(+) De Presupuesto Cerrados	497.215,00 €
(+) De Otras Operaciones No Presupuestarias	2.278,88 €
2.- Total Derechos pendientes de cobro	624.987,10 €
Obligaciones Pendientes de pago	
(+) Del Presupuesto Corriente	64.935,85 €
(+) De Presupuesto Cerrados	64.863,26 €
(+) De Otras Operaciones No Presupuestarias	27.312,98 €
3.- Total Obligaciones pendientes de pago	157.112,09 €
I. Remanente de Tesorería (1+2-3+4)	1.024.957,39 €

La diferencia entre el Remanente Líquido de Tesorería Total y los saldos de dudoso cobro, pone de manifiesto un REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES POSITIVO de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS Y CATORCE CÉNTIMOS DE EURO (772990,14 €).

I. Remanente de Tesorería (1+2-3+4)	1.024.957,39 €
II. Saldos de dudoso cobro	179.674,48 €
III. Exceso de financiación afectada	72.292,77 €
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I- II - III)	772.990,14 €

 Código Cifrado de Verificación: 8W2283G0K2E2900			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	20/02/2023
Firma	Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, Presidente E.L.A. de El Torno	FECHA	20/02/2023



Sobre la base todo lo expuesto y en cumplimiento con lo establecido por los artículos 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y artículo 90 del Real Decreto 500/1990, y conocidos los informes emitidos, con fecha veintidós de junio de dos mil veintiuno, por la Secretaría-Intervención sobre la Liquidación del Presupuesto y sobre el cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto e Índice de Endeudamiento, tengo a bien

DECRETAR

PRIMERO: La aprobación de la *Liquidación del Presupuesto de la Entidad Local Autónoma de EL TORNO, correspondiente al ejercicio 2022*, cuyo resumen figura en el expositivo de la presente resolución.

SEGUNDO: Dar cuenta de la presente Resolución de la Presidencia a la Junta Vecinal en la primera sesión que ésta celebre.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Presidente de la ELA EL TORNO.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara.

Trascríbase al Libro de Resoluciones.

La Oficial Mayor en funciones de Secretaria de la ELA EL TORNO

Fdo.: María del Pilar Cecilia García González.



En relación con el acuerdo que antecede, que agota la vía administrativa, podrá Vd. interponer los siguientes recursos:

1. POTESTATIVO DE REPOSICIÓN, ante el Sr. Presidente de la E.L.A., en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución. (Art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre)

2. CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación de esta resolución. (art. 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercer cualquier otra acción que pueda estimar pertinente a la defensa de sus derechos (Art. 25 Ley 29/1998, de 13 de julio). >>

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, extiendo la presente de orden y visada por el Sr. Presidente, con las salvedades previstas en el artículo 206 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, es decir, a reservas de los términos de aprobación del Acta de la sesión.

 Código Cifrado de Verificación: 8W2283G0K2E2900			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	20/02/2023
Firma	Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, Presidente E.L.A. de El Torno	FECHA	20/02/2023

RGS_AYT-12590/2023
 OFI.GRAL.INTERV.ELA
 REGISTRO DE SALIDA
 20/02/2023
 Ayuntamiento de Jerez



Ayuntamiento de Jerez
SECRETARÍA

ELA EL TORNO
JUNTA VECINAL EXTRAORDINARIA
16.02.2023

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara.

LA OFICIAL MAYOR DE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ
EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE LA E.L.A.

Fdo.: Pilar Cecilia García González.



	Código Cifrado de Verificación: 8W2283G0K2E2900	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA 20/02/2023
Firma	Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, Presidente E.L.A. de El Torno	FECHA 20/02/2023